



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°:2001/98.-

Ref./CONTADURIA GENERAL.-

s/Solicitud de afectacion de pesos diez mil (\$ 10.000,00) para atender gastos que demanden las comisiones de giros adquisicion de chequeras y transferencias que se realizen durante el ejercicio 1999.-

DICTAMEN N° 31/99.-

Señor Contador General de La Provincia:

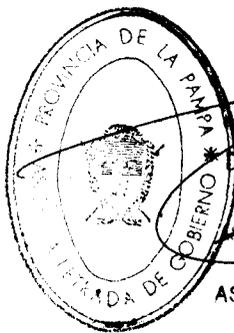
Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 2/3.-

Sin perjuicio de ello, se debería modificar en el sexto considerando las fojas de la afectación presupuestaria.-

Por lo expuesto el referido proyecto estaría en condiciones de ser elevado a la firma del señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO-SANTA ROSA, 15 de Enero de 1.999.-

JRS/mgr.-



Dr. Eduardo Collado
ABOGADO
DIRECTOR DE LEGISLACION
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE